



*Ministerio P\xfablico de la Defensa  
Defensor\xeda General de la Naci\x33n*

DICTAMEN DE ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veintidós, en el ámbito de la Secretaría de Concursos, sita en Av. Callao 289, 6º piso de esta ciudad, en el marco del Concurso para la selección de la terna de candidatos al cargo de *Defensor P\xfablico Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero (CONCURSO N\xba 188, M.P.D.)*, habiendo el Jurado de Concurso suscripto (mediante su conformidad por medios electrónicos) el Dictamen de corrección, se procedió a develar las identidades de las/os postulantes en relación con sus exámenes escritos, por lo que en este acto, conforme lo dispone el art. 50 del “Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados del Ministerio P\xfablico de la Defensa de la Nación”, proceden a la determinación del siguiente orden de mérito resultante de las evaluaciones de los antecedentes y de la oposición de las/os postulantes, de lo que resulta: 1º) LÓPEZ BORGHELLO, Gonzalo Javier (DNI n\xba 32983144, Reg. N\xba 41) con treinta puntos con cuarenta y cinco centésimos (30,45) en la evaluación de antecedentes y setenta y cinco puntos (75) en la oposición; se lo califica con un total de CIENTO CINCO PUNTOS CON CUARENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (105,45); 2º) ROMERO, Mariano (DNI n\xba 23805395, Reg. N\xba 32) con veinticinco puntos con diez centésimos (25,1) en la evaluación de antecedentes y setenta y cuatro puntos (74) en la oposición; se lo califica con un total de NOVENTA Y NUEVE PUNTOS CON DIEZ CENTÉSIMOS (99,1); 3º) ROJO COSTAS, Ignacio (DNI n\xba 30441849, Reg. N\xba 28) con cuarenta y dos puntos con cuarenta y cinco centésimos (42,45) en la evaluación de antecedentes y cincuenta puntos (50) en la oposición; se lo califica con un total de NOVENTA Y DOS PUNTOS CON CUARENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (92,45); 4º) MOGABURU, Agust\xedn Bernardo (DNI n\xba 28776938, Reg. N\xba 7) con veintinueve puntos (29) en la evaluación de antecedentes y sesenta puntos (60) en la oposición; se lo califica con un total de OCIENTA Y NUEVE PUNTOS (89); 5º) LEAL CASTAÑO, Silvina Soledad (DNI n\xba 27390018, Reg. N\xba 45) con treinta puntos con cuarenta centésimos (30,4) en la evaluación de antecedentes y cincuenta y un puntos (51) en la oposición; se lo califica con un total de OCIENTA Y UN PUNTOS CON CUARENTA CENTÉSIMOS (81,4). No siendo para más, se da por finalizado el acto y previa lectura, se remitió por correo electrónico la presente a los Dres. Langevin, Bigliani, Perano, Carlevaro y Jaureguiberry a las casillas de correo electrónico oportunamente denunciadas, quienes prestaron por ese medio su conformidad con la presente, por lo que estos documentos se tienen por firmados válidamente, en la ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de abril de dos mil veintidós.

USO OFICIAL